

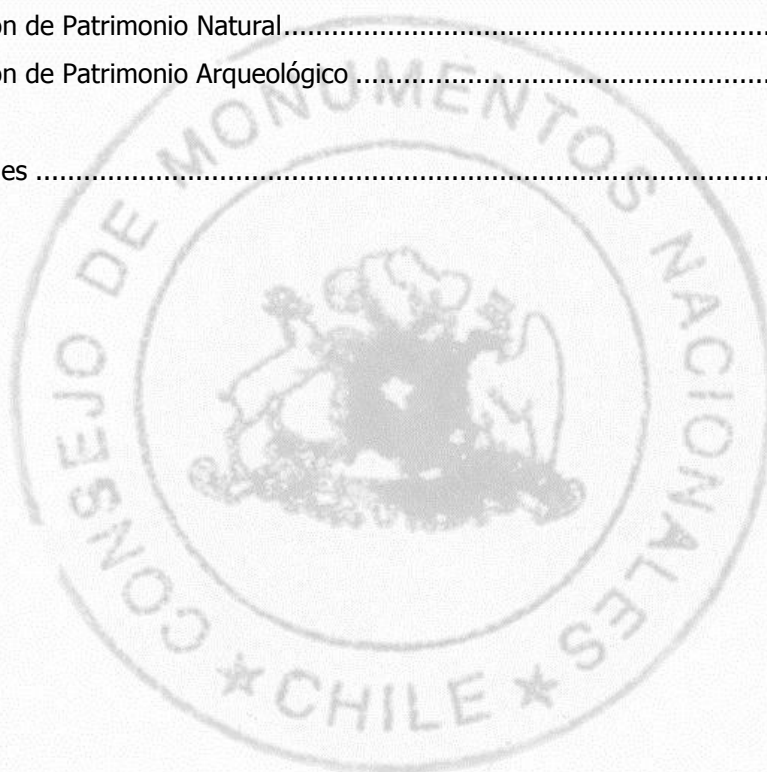
# **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

**Miércoles 21 de diciembre de 2016**



## ÍNDICE

Siglas.....	3
Apertura del Sr. Ángel Cabeza Monteiro, Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Vicepresidente Ejecutivo del CMN .....	5
Comisiones Técnicas.....	5
Comisión de Patrimonio Histórico.....	5
Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.....	12
Comisión de Patrimonio Natural.....	13
Comisión de Patrimonio Arqueológico .....	14
Generales .....	16



**SIGLAS**

CMN	: Consejo de Monumentos Nacionales
CNCR	: Centro Nacional de Conservación y Restauración
DA MOP	: Directora / Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas
DDHH	: Derechos Humanos
EIA	: Estudio de Impacto Ambiental
MA	: Monumento Arqueológico
Mineduc	: Ministerio de Educación
Minvu	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MN	: Monumento Nacional
MNBA	: Museo Nacional de Bellas Artes
MH	: Monumento Histórico
MMA	: Ministerio de Medio Ambiente
MP	: Monumento Público
MOP	: Ministerio de Obras Públicas
MSSA	: Museo de la Solidaridad Salvador Allende
RCA	: Resolución de Calificación Ambiental
SEA	: Servicio de Evaluación Ambiental
SN	: Santuario de la Naturaleza
ST	: Secretaria Técnica, Secretaría Técnica
VE	: Visitador Especial / Vicepresidente Ejecutivo
ZT	: Zona Típica o Pintoresca



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES  
Miércoles 21 de diciembre de 2016**

En nombre de la Constitución, la Ley y los Pueblos de Chile se abre la sesión, en la sede CMN, ubicada en Av. Vicuña Mackenna N° 84, comuna de Providencia, a las 12.18 horas.

La sesión es presidida por el Sr. Ángel Cabeza Monteiro, Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y Vicepresidente Ejecutivo del CMN. Además contó con la participación de la Sra. Ana Paz Cárdenas Hernández, Secretaria Técnica del CMN.

Participaron los siguientes consejeros: Emma De Ramón Acevedo, Subdirectora Nacional de Archivos y Conservadora del Archivo Nacional; Santiago Marín Arrieta, consejero representante del Instituto de Conmemoración Histórica; Pablo Andrade Blanco, Director del Museo Histórico Nacional; Francisco Cuadrado Prats, consejero representante de la Sociedad Nacional de Bellas Artes y de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile; Gastón Fernández Montero, consejero representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; César Millahueique Bastías, representante de la Sociedad de Escritores de Chile; Fidel Angulo Mansilla, consejero representante del Ministerio del Interior; y Alberto Anguita Medel, Jefe del Departamento de Patrimonio Arquitectónico de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas;

Excusaron su asistencia los siguientes consejeros: Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Educación y Presidenta del CMN; Ximena Silva Abranetto, consejera representante del Consejo de Defensa del Estado; Mireya Danilo Brzovic, consejera experta en conservación y restauración; Karen Fried Agosin, representante del Colegio de Arquitectos de Chile; Arlette Levy Arensburg, consejera representante del Servicio Nacional de Turismo; Solange Díaz Valdés, consejera representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; María Loreto Torres Alcoholado, consejera representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Claudio Gómez Papic, Director del Museo Nacional de Historia Natural; Roberto Farriol Gispert, Director del Museo Nacional de Bellas Artes; el Coronel Claudio Weber Orellana, representante del Ministerio de Defensa Nacional; y Felipe Gallardo Gastelo, representante del Instituto de Historia y Patrimonio de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Participó también la abogada de la División Jurídica del Ministerio de Educación, Sra. Elizabeth Aranda Aguilar.

Estuvieron presentes también las siguientes personas de la Secretaría, la mayoría sólo durante el tratamiento de temas específicos: Miguel Ángel Silva Lombardi, Roberto Manríquez, Mariano González, Mara Cruz, Daniela Aravena, Alejandro Cornejo, Rosario Cordero, Joaquín Vega, Carolina Lira y Natalia Severino.

Para exponer en el marco del análisis de la solicitud de autorización para el traslado del MP A las mujeres víctimas de la represión, participaron en esta sesión las Sras. Alicia Alarcón,



Jefa Departamento Obras y Artes de la Secretaría Ejecutiva Comisión Nemesio Antúnez del MOP, y Beatriz Buccicardi, Asesora de la Unidad de Medio Ambiente y Territorio del MOP.

El Consejero Pablo Andrade hace entrega a los Consejeros de la publicación conjunta del Museo Histórico Nacional, Instituto de Estudios Patrimoniales y ENAP "Enapinos. Los campamentos petroleros del fin del mundo", 79 págs., Santiago de Chile, 2016.

**Apertura del Sr. Ángel Cabeza Monteiro, Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Vicepresidente Ejecutivo del CMN:**

1. En nombre de la Constitución, la Ley y los Pueblos de Chile se abre la sesión.

**COMISIONES TÉCNICAS**

**COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO**

2. El Sr. Felipe Maturana Zamora, Director Nacional de Arquitectura (S) del MOP, con el Ord. N° 1394 del 07.12.2016, responde a las observaciones realizadas para el traslado y reubicación del MP "Mujeres en la Memoria". Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión, ubicado en el bandejón central de la Alameda Bernardo O'Higgins, estación de Metro Los Héroes, comuna de Santiago, Región Metropolitana (Acta Sesión del 10.09.2014, punto 260), consistentes en la presentación de una propuesta más detallada de la ubicación propuesta y considerar una alternativa en la ZT Barrio Cívico - Eje Bulnes - Parque Almagro, comuna de Santiago, Región Metropolitana (Ingreso CMN N° 8427 del 07.12.2016).

En el año 2014 ante la constatación del persistente daño en el MP el CMN formó una mesa de trabajo interinstitucional junto al MOP, el Programa de DDHH del Ministerio de Interior y el municipio de Santiago, en la que además participaron la comisión de DDHH del Colegio de Arquitectos y la Agrupación Pro Memorial de las Mujeres, junto al autor de la obra, y el arquitecto Emilio Marín.

La presentación del caso fue realizada por las Sras. Alicia Alarcón, Jefa Departamento Obras y Artes de la Secretaría Ejecutiva Comisión Nemesio Antunez del MOP, y Beatriz Buccicardi, Asesora de la Unidad de Medio Ambiente y Territorio del MOP.

Se expusieron antecedentes asociados a la evolución de la obra, las bases del concurso y antecedentes históricos de la Plaza Bulnes vinculados al fallecimiento de Ramona Parra en una

manifestación el 28 de enero de 1946. También un registro fotográfico del MP de los años 2010, 2014 y 2016, en que se evidencia su progresivo deterioro producto del vandalismo.

I. Estudio Alternativas en Bandedjón central Alameda B. O´Higgins:

1. Sector poniente del bandedjón de la Alameda, por calle Ejército Libertador, donde actualmente permanece la base del ex monumento a José Miguel Carrera.

Esta ubicación no es del patrocinio del Comité Pro Monumento Mujeres en la Memoria, por su lejanía al centro cívico.

2. Sector medio del bandedjón central de la Alameda, entre Tucapel Jiménez y San Ignacio de Loyola, muy próximo al monumento a las docentes.

Desestimado por la Mesa de Trabajo, área frente al MINEDUC y sin presencia desde el Exterior.

Ambas alternativas serían además, impactadas por el transporte de buses al eje del bandedjón central en el proyecto Eje Alameda - Providencia.

II. Traslado al Paseo Bulnes, ZT Barrio Cívico - Eje Bulnes - Parque Almagro, como propuesta de ubicación original.

Cuenta el apoyo de la Mesa de trabajo interinstitucional, y con la recomendación favorable de las comisiones de Arquitectura y Patrimonio Urbano y Patrimonio Histórico.

Los Consejeros consultan si la plataforma de base se replicará y si el espacio del lugar de emplazamiento sería suficiente para la pileta o el espejo de agua. Se señala que en el emplazamiento propuesto no tendría plataforma pues el MP quedaría a nivel de piso y se aclara que la construcción elevada en la ubicación actual es para no intervenir la techumbre de Metro, y que el lugar propuesto cuenta con el espacio suficiente permitiendo seguir con el proyecto original.

La ST CMN señala que respecto al concurso comentado y debatido por las torres de Undurraga, éste no ha sido ni revisado ni aprobado por el CMN y si bien existe un anteproyecto respecto de la transformación del espacio Bulnes no tiene recursos asociados.

Se acuerda por mayoría de votos aprobar la solicitud de traslado del MP "Mujeres en la Memoria". Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión, al Paseo Bulnes, ZT Barrio Cívico - Eje Bulnes - Parque Almagro, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Se registran ocho (8) votos a favor y la abstención del Consejero Gastón Fernández, quien manifestó no estar de acuerdo con la forma en que el municipio de Santiago se hace cargo de los MP, los que a su parecer se encuentran en estado de abandono, y apela a la difusión de la normativa vigente entre los distintos municipios del país.

Se acuerda oficiar a los Gobernadores y Alcaldes del país, recordando su responsabilidad en la mantención de los MP, de acuerdo a lo indicado en la Ley de MN.

3. Se informa en relación a la aprobación del traspaso de 43 obras desde el MNBA al MSSA, y la solicitud a la Ministra de Educación de la desafectación de la calidad de MH de éstas para que la Dibam entregue su administración al Ministerio de Bienes Nacionales, a objeto que éste las otorgue en concesión a la Fundación Arte y Solidaridad, para el MSSA; y, adicionalmente, solicitar la dictación del decreto que declare MH la colección de 43 obras.

Por los trabajos de investigación llevados a cabo en el MNBA hasta la fecha, se han actualizado los datos concernientes a la identificación de las piezas, razón por la cual se consignan los siguientes datos referentes a las piezas:

1	
Autor:	Marcelo Bonevardi
Título:	DRAWING (dibujando)
Fecha:	1972
Dimensiones:	51 x 49,6 cm
Técnica:	Mixta
Nº Inventario:	DE - 0125

4	
Autor:	Miguel Ocampo
Título:	Sin titulo
Fecha:	1972
Dimensiones:	43 x 36 cm
Técnica:	Aerografía sobre papel
Nº Inventario:	GE - 0275

2	
Autor:	Jorge Luis Ducet
Título:	Bacilo a la alegría
Fecha:	1970
Dimensiones:	17 x 14 cm
Técnica:	Tinta y acuarela sobre papel
Nº Inventario:	DE - 0137

5	
Autor:	Liliana Porter
Título:	Composición
Fecha:	1968
Dimensiones:	59,5 x 38,8 cm
Técnica:	Aguafuerte
Nº Inventario:	GE - 0316

3	
Autor:	César Paternosto
Título:	Modelo para armar
Fecha:	1971
Dimensiones:	73 x 101 cm
Técnica:	Cartulina y aerografía
Nº Inventario:	sobre papel DE - 0175

6	
Autor:	Liliana Porter
Título:	Composición
Fecha:	1968
Dimensiones:	56,3 x 38,5 cm
Técnica:	Aguafuerte
Nº Inventario:	GE - 0317



7	
Autor:	Omar Rayo
Título:	Scissors 12/20
Fecha:	s/f
Dimensiones:	78 x 56 cm
Técnica:	Grabado / Intaglio
Nº Inventario:	GE - 0340

12	
Autor:	Vita Giorgi
Título:	Imagen negra
Fecha:	s/f
Dimensiones:	75 x 65 cm
Técnica:	Mixta
Nº Inventario:	PE - 0729

8	
Autor:	Omar Rayo
Título:	The Hischock tool 5 / 10
Fecha:	s/f
Dimensiones:	78 x 56 cm
Técnica:	Grabado / intaglio
Nº Inventario:	GE - 0341

13	
Autor:	Leonel Góngora
Título:	Composición
Fecha:	s/f
Dimensiones:	90 x 56 cm
Técnica:	Mixta
Nº Inventario:	PE - 0730

9	
Autor:	Luis Alberto Solari
Título:	Alegorías y muertes felices
Fecha:	s/f
Dimensiones:	83 x 68 cm
Técnica:	Aguafuerte sobre papel
Nº Inventario:	GE - 0372

14	
Autor:	Laura Márquez
Título:	Composición
Fecha:	1967
Dimensiones:	100 x 100 cm
Técnica:	Óleo sobre tela
Nº Inventario:	PE - 0740

10	
Autor:	Rodolfo Abularach
Título:	Sueño
Fecha:	1970
Dimensiones:	57 x 64,7 cm
Técnica:	Litografía sobre papel
Nº Inventario:	GE - 0444

15	
Autor:	María Luisa Pacheco
Título:	Dínamo (composición)
Fecha:	1970
Dimensiones:	71 x 71 cm
Técnica:	Mixta óleo y collage sobre tela
Nº Inventario:	PE - 0748

11	
Autor:	Arnold Belkin
Título:	Monitor III
Fecha:	1970
Dimensiones:	61 x 71 cm
Técnica:	Óleo sobre tela
Nº Inventario:	PE - 0715

16	
Autor:	Nancy Graves
Título:	Fossil cells detail of hunting scene
Fecha:	1971
Dimensiones:	76 x 57 cm
Técnica:	Mixta
Nº Inventario:	DE - 0212



17	
Autor:	Robert Motherwell
Título:	Sin titulo
Fecha:	1972
Dimensiones:	41 x 51 cm
Técnica:	Tempera y carboncillo
Nº Inventario:	sobre papel GE - 0473

22	
Autor:	Graciela Aranis (Valdivia)
Título:	De Brignoni
Fecha:	Aimable transformation II
Dimensiones:	1972
Técnica:	16 x 18 cm
Nº Inventario:	Técnica mixta sobre papel DE - 0211

18	
Autor:	Jack Youngerman
Título:	Composición
Fecha:	s/f
Dimensiones:	77 x 102 cm
Técnica:	Serigrafía sobre papel
Nº Inventario:	GE - 0479

23	
Autor:	Graciela Aranis (Valdivia)
Título:	De Brignoni
Fecha:	Composición
Dimensiones:	1966
Técnica:	46,3 x 56 cm
Nº Inventario:	Litografía sobre papel GE - 0450

19	
Autor:	Nancy Graves
Título:	Composición
Fecha:	1971
Dimensiones:	76 x 57 cm
Técnica:	Tinta y acuarela
Nº Inventario:	PE - 0735

24	
Autor:	Serge Brignoni
Título:	Sin título
Fecha:	1972
Dimensiones:	37 x 51 cm
Técnica:	Litografía sobre papel
Nº Inventario:	GE - 0451

20	
Autor:	Marianne Eigenheer
Título:	Sin titulo
Fecha:	1970
Dimensiones:	24 x 34 cm
Técnica:	Mixta sobre papel
Nº Inventario:	DE - 0138

25	
Autor:	Marino Biarge
Título:	Hospitalet del infante
Fecha:	1972
Dimensiones:	130 x 90 cm
Técnica:	Óleo sobre madera
Nº Inventario:	PE - 0716

21	
Autor:	Marianne Eigenheer
Título:	Sin titulo
Fecha:	1970
Dimensiones:	23 x 22 cm
Técnica:	Mixta sobre papel
Nº Inventario:	DE - 0139

26	
Autor:	Serge Brignoni
Título:	Composición
Fecha:	1973
Dimensiones:	54 x 80 cm
Técnica:	Mixta
Nº Inventario:	PE - 0718

27	
Autor:	Graciela Aranis (Valdivia)
Título:	De Brignoni)
Fecha:	Ritmos y formas II
Dimensiones:	1975
Técnica:	80 x 62 cm
Nº Inventario:	Óleo y témpera sobre cartón PE - 0719

28	
Autor:	Jacques De Feline
Título:	Murianette
Fecha:	1971
Dimensiones:	60,3 x 73 cm
Técnica:	Óleo sobre tela
Nº Inventario:	PE - 0722

29	
Autor:	Rémi Gay
Título:	Composición
Fecha:	1973 ?
Dimensiones:	75 x 60 cm
Técnica:	Óleo sobre tela encerada
Nº Inventario:	PE - 0726

30	
Autor:	Fedor Ganz
Título:	Composición
Fecha:	1960
Dimensiones:	93 x 73 cm
Técnica:	Óleo sobre tela
Nº Inventario:	PE - 0727

31	
Autor:	Albert Lasseur
Título:	Composición
Fecha:	1971
Dimensiones:	48 x 66 cm
Técnica:	Pastel sobre papel
Nº Inventario:	PE - 0739

32	
Autor:	M. S. Delapoterie
Título:	Mecanique habillée o
Fecha:	Mecánica vestida
Dimensiones:	1969
Técnica:	25 x 32 cm
Nº Inventario:	Técnica mixta PE - 0780

33	
Autor:	Roberto (Sebastián A.)
Título:	Matta (Echaurren)
Fecha:	Hagámonos la guerrilla
Dimensiones:	interior para parir al
Técnica:	hombre nuevo
Nº Inventario:	1972 200 x 492 cm Óleo sobre tela PCH - 0816

34	
Autor:	Tetsuya Noda
Título:	Diary: Aug. 22nd '68
Fecha:	1968
Dimensiones:	92 x 91 cm (aprox.)
Técnica:	Xilografía en color, fotoserigrafiada, papel
Nº Inventario:	arroz GE - 0617

35	
Autor:	Tetsuya Noda
Título:	Diary: Sept. 11th '68
Fecha:	1968
Dimensiones:	92 x 91 cm (aprox.)
Técnica:	Xilografía en color, foto serigrafiada, papel arroz
Nº Inventario:	GE - 0618

36	
Autor:	Arnold Gross
Título:	Beszélgetések a Barátságáról (Las discusiones acerca de la amistad)
Fecha:	
Dimensiones:	44 x 54,2 cm
Técnica:	s/f
Nº Inventario:	Agua fuerte, aguafuente GE - 0632

37	
Autor:	Gérald J. Ducimetière
Título:	Monument I
Fecha:	1972
Dimensiones:	84,2 x 59,4 // 76,7 x 55
Técnica:	cm
Nº Inventario:	Serigrafía GE - s/n

38	
Autor:	Veli Berger
Título:	Sin título 17/30
Fecha:	1970
Dimensiones:	86 x 61 cm
Técnica:	Serigrafía sobre papel en base foto
Nº Inventario:	GE - s/n

39	
Autor:	Veli Berger
Título:	Sin título
Fecha:	1970
Dimensiones:	86 x 61 cm
Técnica:	Litografía sobre papel
Nº Inventario:	GE - s/n

40	
Autor:	Veli Berger
Título:	Sin título
Fecha:	1972
Dimensiones:	86 x 61 cm
Técnica:	Serigrafía sobre papel
Nº Inventario:	GE - s/n

41	
Autor:	Veli Berger
Título:	Sin título 43/50
Fecha:	1969
Dimensiones:	86 x 61 cm
Técnica:	Serigrafía sobre papel
Nº Inventario:	GE - s/n

42	
Autor:	Luis Molinari-Flores
Título:	Downtown
Fecha:	1971
Dimensiones:	76 x 101,4 cm
Técnica:	Serigrafía
Nº Inventario:	GE - 0248

43	
Autor:	Rafael Bogarin
Título:	Composición
Fecha:	s/f
Dimensiones:	72 x 57 cm
Técnica:	Grabado/serigrafía
Nº Inventario:	GE - 0505



## SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

4. La Sra. Andrea Paredes Llach, Directora del SEA Región Metropolitana, mediante Ord. N° 1794 del 23.11.2016, solicita evaluar la Adenda Complementaria del EIA del proyecto "Línea 3: obras de acceso a Estación Universidad de Chile", de Metro (Ingreso CMN N° 8096 del 25.11.2016).

El proyecto comprende obras complementarias del EIA Línea 3 – Etapa 2: Túneles, Estaciones, Talleres y Cocheras (RCA 243/2014), con el objetivo de conectar los flujos de pasajeros provenientes de la existente Línea 1 y de la futura Línea 3 de Metro. En esta Adenda complementaria se requiere realizar nuevas excavaciones (piques) y pilas de refuerzo en los accesos a Estación Universidad de Chile (Ahumada, Nueva York y Arturo Prat). Las obras se ejecutarán próximas a los MH Casa Central Universidad de Chile, Club de la Unión y Bolsa de Comercio, a través de una contra propuesta al monitoreo estructural establecido por el CMN (Ord. CMN N° 2903 del 17.08.2016).

Se propone realizar las siguientes observaciones a la Adenda Complementaria:

- Acoger los antecedentes proporcionados por la empresa en lo referido al área de influencia e identificación de las estructuras patrimoniales afectadas.
- Indicar el proceso constructivo para todas las obras y acciones del proyecto hasta el cierre de la expresión de los piques.
- Reiterar que para determinar la respuesta estructural ante condiciones de servicio de las estructuras en estudio, se deben entregar las líneas bases del estado inicial de las variables de asentamientos y grietas.
- Indicar que se deberán acoger los parámetros definidos por el CMN -asentamientos, vibraciones y grietas-, como los límites admisibles establecidos -punto 2.1.1, 2.2.1 y 2.3.1 del Ord. CMN N° 2903 del 17.08.2016-, dado el carácter e importancia de los edificios en estudio y su vulnerabilidad.
- Solicitar que se realice el monitoreo de asentamientos, vibraciones y grietas durante todo el periodo de ejecución de las obras. Los informes de monitoreo deben ser ingresados formalmente a la Superintendencia del Medio Ambiente.
- Reiterar que Metro debe asumir compromisos explícitos respecto a la coordinación entre el personal de obra encargado de la faenas y este Consejo para acordar los procedimientos específicos cuando se genere una alerta o alarma al superar los límites establecidos en los monitoreos respectivos.

La ST CMN señala que se requiere un análisis comparativo para determinar si los asentamientos y vibraciones producto de las obras afectarán la estructura de los MN, y que esto se ha solicitado en reiteradas ocasiones durante las distintas etapas del proyecto.

Se acuerda por unanimidad acoger las observaciones indicadas a la Adenda Complementaria del EIA del proyecto "Línea 3: obras de acceso a Estación Universidad de Chile", de Metro.

## COMISIÓN DE PATRIMONIO NATURAL

5. Solicitud de modificación del decreto que declara SN el "Terreno de 2,34 has, ubicado en el Rodillo", incorporando cambio de denominación y fijación de límites, en el marco de la formalización de un Plan o Programa de Normalización de límites y Planimetría de 16 SN en conjunto con el MMA, según lo acordado en la Sesión ordinaria del 10.08.2016, punto 70 del acta.

Se acuerda por unanimidad recomendar favorablemente al MMA lo siguiente:

1. Fijación de límites para incorporar planimetría y solicitud de ampliación de la superficie protegida: La superficie actual del SN es de 2,34 ha, sin embargo se propone una ampliación a 3,84 hectáreas considerando la inclusión del sector intermareal y el límite natural del granito orbicular.
2. Rectificación del decreto para modificar la denominación del SN a "Granito Orbicular".
3. Rectificación del decreto para modificar el considerando el siguiente texto: "Que en el terreno de 3,84 hectáreas ubicado en "El Rodillo", en la comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, III región de Atacama, existen afloramientos de rocas ígneas intrusivas con textura orbicular de forma esferoidal a elipsoidal. Las condiciones para la formación de este tipo de mineralización singular constituyen una rareza geológica."

## COMISIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

6. El Sr. Alberto Anguita Medel, Jefe Departamento de Patrimonio, Dirección de Arquitectura, mediante correo electrónico del 06.12.2016, remite el "Informe Ingeniería Compactación Cancha Estadio Municipal de Ovalle" (Ingreso CMN N° 8421 del 07.12.2016).

Con el Ord CMN N° 4398 del 19.12.2016 se solicitó que se determine la incidencia que podría tener sobre el sitio arqueológico "Estadio Fiscal de Ovalle" la elevación de la cota existente en la cancha a 70 cm sobre el nivel actual, y la posible afectación que pudieran provocar las vibraciones producidas por la utilización de placa compactadora reversible definida en el "Informe Ingeniería, Compactación Cancha". Además, se indicó que la evaluación deberá ser llevada a cabo por un(a) profesional especialista en conservación experto(a) en materiales arqueológicos con el fin de determinar si existe riesgo de afectación.

La Sra. Roxana Seguel, Directora del CNCR, el 21.12.2016, remite el informe en relación a la "Evaluación en torno a la propuesta de relleno y compactación en el sector de la cancha del Estadio Municipal de Ovalle" (Ingreso CMN N° 8722 del 21.12.2016), el cual señala que:

- La carga ejercida por el equipo compactador equivale a la presión que una persona produce sobre el terreno (0,163kg/cm<sup>2</sup>) que, determinada a los 80 cm de profundidad, es irrelevante para restos que se encontrarían bajo los 100-190 cm de la superficie donde generará el esfuerzo.
- Los esfuerzos se disipan con la profundidad y estos resultan aún menores en sustratos compactados, como es el caso del Estadio Fiscal de Ovalle, cuyo terreno fue nivelado y aprisionado durante la década del sesenta para la construcción de la cancha, mediante el uso de maquinaria pesada. Por tanto, el impacto sufrido por el material bioantropológico en ese entonces debió ser bastante superior al que ahora se propone, y aun así, los exiguos antecedentes en torno a sus condiciones de conservación no dan cuenta de alteraciones físico-mecánicas de relevancia.

La Comisión de Patrimonio Arqueológico propone autorizar la realización de las obras de riego y drenaje de la cancha del Estadio Municipal de Ovalle, proyecto ingresado a esta institución a través de Ord. DA MOP N° 822 del 02.06.2016, en virtud de que los distintos informes técnicos (ingeniería y conservación) han demostrado que el esfuerzo que se aplicará sobre la cancha del Estadio Fiscal de Ovalle no ejercerá una presión que pueda afectar la integridad de los restos bioantropológicos que eventualmente aún se preserven en el sitio.

Los Consejeros comentan acerca de: la realización de un estadio sobre un cementerio indígena; la posibilidad de que se realice una publicación para el pueblo diaguita sobre el descubrimiento arqueológico o una capacitación como parte de la difusión de la historia prehispánica; la realización de mesas de trabajo en la región y la conexión con las comunidades; el caso del sitio arqueológico El Olivar; entre otros.



Los Consejeros Pablo Andrade y Francisco Cuadrado, comentan sobre la visita a terreno realizada junto a la ST CMN hace unos meses, en la que se pudieron reunir y conversar con las autoridades regionales respecto de la propuesta de parque temático para la puesta valor del sitio, lo cual fue producto de la consulta indígena realizada, así como el rescate del diseño diaguita en el pavimento.

Se acuerda por unanimidad autorizar la realización de las obras de riego y drenaje, ingresado a esta institución a través de Ord. DA MOP N° 822 del 02.06.2016, en el marco del proyecto Reposición Recinto Deportivo CENDYR, Ovalle.



## GENERALES

7. Se informa que el Minvu y el CMN, suscribirán un convenio de colaboración para la implementación del Programa Quiero Mi Barrio del MINVU en barrios patrimoniales declarados Zona Típica o Pintoresca, con el objeto de mejorar la coordinación de ambos servicios, se propone ajustar procedimientos, plazos, definir responsabilidades y demás acciones que propendan a la unidad de la acción del programa.

El 31.07.2013 se celebró un convenio de Cooperación entre el Minvu y el CMN, con el objeto de promover acciones conjuntas y/o coordinadas que permitieran la intervención de los barrios patrimoniales, donde se encontraban MN, el cual estuvo vigente hasta el 31.12.2014, plazo que pudo ser ampliado por mutuo acuerdo de las partes.

Es por ello, que no habiéndose prorrogado el convenio firmado el año 2013 conforme a su cláusula sexta (antes del 31 de diciembre de 2014), es menester nuevamente la suscripción del mismo, cuyos fines siguen siendo los ya expresados. La única diferencia entre un convenio y otro es el cambio de la cláusula de vigencia del convenio. En la actual se contempla una prórroga automática y por igual período de tiempo (2 años) si ninguna de las partes manifiesta intención de terminarlo, avisando con 90 días de anticipación a la fecha que se le desea dar término.

El Consejero Gastón Fernández consulta si este Convenio podría ser extensivo al MOP, y el VE señala que se está trabajando en ello, considerando un catastro actualizado de los sitios arqueológicos vinculados a las obras del MOP para los próximos años.

8. Se informa que el Servicio Aerofotogramétrico (SAF) y el CMN, suscribirán un contrato de comodato para el traspaso de información de cartas e imágenes de los observatorios astronómicos de La Silla y Las Campanas, con el objeto de utilizar estos insumos en la elaboración de dos expedientes tipo para la solicitud de declaratoria como MH.

El Consejero Gastón Fernández consulta si se incluirá el Observatorio Interamericano del Cerro Tololo, y el VE señala que se está trabajando en etapas, y que esta es sólo la primera instancia.

9. Se comunica que las próximas sesiones tendrán lugar los miércoles 28 de diciembre de 2016 y 11 de enero de 2017, de 15 a 19 hrs., en la Sala Ercilla de la Biblioteca Nacional.

10. De acuerdo a lo dispuesto por el Protocolo de Sala (artículo 10, inciso 3), se invita a los Consejeros a expresar comentarios, observaciones o indicaciones. Se ofrece la palabra.

- El VE respecto de lo comunicado por el ex Consejero Enrique Vial de que se le informe a todos los ex consejeros noticias como el fallecimiento de la ex Consejera Virginia Virginal,

señala que el CMN hizo un homenaje y que no hubo ninguna mala intención de no informar, y que no deja de ser una buena deferencia el tratar de hacerlo.

La ST CMN señala que ella se encontraba en Comisión de Servicios fuera del país, pero que se hicieron llegar flores y una corona de caridad a nombre del CMN.

El Consejero Gastón Fernández agrega que el día 20 de diciembre, hizo entrega a la Sociedad de Escritores de Chile de un retrato de la ex Consejera Virginia Vidal, junto uno de la Sra. Isidora Aguirre, y comunica que le rendirán homenaje el día 28 de diciembre en una cena de los escritores.

- La Consejera Emma de Ramón manifiesta su preocupación por el MP a Nelson Mandela dentro de la ZT Barrios Yungay y Brasil de Santiago Poniente, comuna de Santiago, Región Metropolitana, debido a que no se han retomado las obras de su construcción y el cierre se ha deteriorado permitiendo el acceso de personas.

El VE CMN indica que se oficiará al municipio.

- El Consejero César Millahueique invita a los presentes a asistir al acto de presentación del informe "Diálogo de las culturas" en el Museo Violeta Parra, a las 19:00 hrs. La publicación contiene antecedentes de la consulta realizada a los pueblos originarios en el ámbito de la nueva institucionalidad.

Se cierra la sesión a las 13.27 horas.

Santiago, miércoles 21 de diciembre de 2016.

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA  
DIRECTOR DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO  
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

ANA PAZ CÁRDENAS HERNÁNDEZ  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES